



**ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN
PROFESOR ASOCIADO**

Clave de convocatoria:	2023/D/LD/MD/34	Código de plaza:	G009B/NDF0988	Categoría docente:	Profesor Asociado (4 Horas)
------------------------	------------------------	------------------	----------------------	--------------------	------------------------------------

RESUMEN DE PUNTUACIONES OBTENIDAS CONFORME AL BAREMO APLICADO					
CANDIDATOS (APELLIDOS Y NOMBRE)	CURRÍCULUM VITAE (hasta 5 puntos)	DOCENCIA (hasta 0,5/año)	INVESTIGACIÓN (hasta 2,5 puntos)	OTROS MÉRITOS (hasta 10)	TOTAL (máx. 20 puntos)
Galán Hernández, Silvia	1.18	0.77	0.72	4	6.67

(*) En caso de que algún miembro de la Comisión no esté conforme con alguna o todas las valoraciones realizadas no firmará esta parte del acta y expresará su voto particular en documento adjunto a este acta.

**EL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN**

07828395T Firmado digitalmente por
DAVID DIEZ digitalmente por
07828395T DAVID
(R: DIEZ (R: Q3718001E)
Q3718001E) Fecha: 2023.11.28
18:44:35 +01'00'

EL SECRETARIO

CUADRADO SANTOS Firmado digitalmente por
FRANCISCO JOSE - FRANCISCO JOSE - 11712407W
11712407W Fecha: 2023.11.28 09:54:44
+01'00'

EL VOCAL (DPTO.)

SANCHEZ Firmado digitalmente por
SANCHEZ digitalmente por
SANCHEZ GALO - SANCHEZ GALO
08101504F - 08101504F
F Fecha: 2023.11.28
13:39:21 +01'00'

EL VOCAL

PEREZ Firmado digitalmente
PRIETO por PEREZ digitalmente
MARIANO - PRIETO
07825815L - 07825815L
Fecha: 2023.11.28
14:10:07 +01'00'

EL VOCAL

PEDRERO Firmado digitalmente por
MUÑOZ PEDRERO MUÑOZ digitalmente
CONCEPCION - CONCEPCION -
N - 51891936A - 51891936A
Fecha: 2023.11.28
10:38:52 +01'00'

EL VOCAL

Firmado por CRUZ RODRIGUEZ JAVIER -
44778220A el día 28/11/2023 con un
certificado emitido por AC FNMNT Usuarios

**EL VOCAL
COMITÉ EMPRESA**

Firmado digitalmente por ROMAN GALLEGO JESUS ANGEL - 71020443P
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
serialNumber=dDCES-71020443P,
givenName=JESUS ANGEL,
sn=ROMAN GALLEGO, cn=ROMAN GALLEGO JESUS ANGEL - 71020443P
Fecha: 2023.11.28 10:52:40 +01'00'

ORDEN DE PRELACIÓN Y PROPUESTA DE PROVISIÓN

Clave de convocatoria	2023/D/LD/MD/34	Código de plaza	G009B/NDF0988	Categoría docente	Profesor Asociado (4 Horas)	
Área	Didáctica de la Expresión Musical	Centro	E.U. Magisterio de Zamora	Fecha resolución de Convocatoria	05/10/2023	
Departamento	Did. de la Expr. Musical,Plástica y Corp			Bolsa	Expresión musical	
Perfil	Didáctica de la Expresión Musical.					

De conformidad a lo establecido en el artículo 15.2 de la Resolución de 22 de marzo de 2004 de la Universidad de Salamanca (BOCyL de 2 de abril), por la que se aprueba el Reglamento de Concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios en régimen de interinidad, contratación en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por vacantes sobrevenidas de personal docente e investigador, y sus posteriores modificaciones, esta Comisión ha resuelto establecer el presente ORDEN DE PRELACIÓN de los candidatos a la plaza

Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	APTO	Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	PUNTUACIÓN	APTO
1	Galán Hernández, Silvia	6.67	<input checked="" type="checkbox"/>	11			<input type="checkbox"/>
2			<input type="checkbox"/>	12			<input type="checkbox"/>
3			<input type="checkbox"/>	13			<input type="checkbox"/>
4			<input type="checkbox"/>	14			<input type="checkbox"/>
5			<input type="checkbox"/>	15			<input type="checkbox"/>
6			<input type="checkbox"/>	16			<input type="checkbox"/>
7			<input type="checkbox"/>	17			<input type="checkbox"/>
8			<input type="checkbox"/>	18			<input type="checkbox"/>
9			<input type="checkbox"/>	19			<input type="checkbox"/>
10			<input type="checkbox"/>	20			<input type="checkbox"/>

Como consecuencia de la anterior valoración, y de acuerdo con lo establecido en el art. 15.2 anteriormente señalado, esta Comisión de Selección ha resuelto hacer la PROPUESTA DE PROVISIÓN DE DICHA PLAZA, al concursante de mayor puntuación:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	PUNTUACIÓN	Y, en su defecto: <input type="checkbox"/>
Galán Hernández, Silvia	***0544**	6.67	a los siguientes candidatos considerados aptos por orden de puntuación; estos candidatos se incorporarán a la Bolsa de Trabajo. Se consideran "no aptos" aquellos candidatos cuyos méritos no respondan a la finalidad expresada en la convocatoria (artículo 13.2 del Reglamento de concursos).

El candidato propuesto dispondrá de un plazo máximo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la resolución del Rectorado por la que se apruebe la propuesta elevada por la Comisión de Selección en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica de la USAL, para formalizar el correspondiente contrato laboral.

Asimismo, con el fin de dar cumplimiento al artículo 15.2.b) de la mencionada Resolución, junto a la presente propuesta de provisión se incorpora, para su publicación, la puntuación obtenida por los concursantes en cada uno de los apartados del baremo empleado (Valoración de los méritos alegados, del presente Acta).

Contra la presente propuesta de provisión, los candidatos admitidos podrán interponer reclamación ante el señor Rector Magnífico, en el plazo máximo de diez días a partir de la publicación de la misma.

EL PRESIDENTE,
EL SECRETARIO,

 En **Salamanca**, a **28** de **noviembre** de **2023**

 07828395T
 DAVID DIEZ (R:
 Q3718001E)
 Q3718001E)

 Firmado digitalmente por
 07828395T DAVID DIEZ (R:
 Q3718001E)
 Fecha: 2023.11.28 18:45:06
 +01'00'

 CUADRADO
 SANTOS FRANCISCO
 JOSE - 11712407W

 Firmado digitalmente por
 CUADRADO SANTOS
 FRANCISCO JOSE - 11712407W
 Fecha: 2023.11.28 09:55:06
 +01'00'